

Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72 www.cee-slp.org.mx

ACTA DE LA SESIÓN SEGUNDA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:19 (Ocho horas con diecinueve minutos) del día 12 de septiembre del año dos mil once, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Gabriela Camarena Briones y el Mtro. Patricio Rubio Ortiz., en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. María de la Luz Ríos Constante, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, encontrándose presentes el C.P. Alejandro Bernal Fernández y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:



- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- **3.-** Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión del día 07 de Septiembre de 2011.
- 4.- Manejo de los Informes de ingresos, egresos y documentación que presentan los partidos políticos y agrupaciones políticas estatales relativas al Gasto Ordinario de los ejercicios 2010 y 2011.
- 5.- Informe General de la situación que guarda la Unidad de Fiscalización:
 - a) Personal de la Unidad de Fiscalización.
 - b) Metodología de la Revisión de los Informes.





Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72 www.cee-sip.org.mx

CON TU VOTO DE CONFIANZA

- c) Período de presentación de los Informes y el Personal encargado de la revisión.
- d) Análisis y Avance del Plan de Trabajo.
- e) Revisión de los Informes Anuales del Gasto Ordinario 2010 de los Partidos Políticos, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.
- 6.- Informe de seguimiento y cumplimiento de acuerdos.
- 7.- Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes, el Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Gabriela Camarena Briones y el Mtro. Patricio Rubio Ortiz, por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la sesión de fecha 7 de Septiembre de 2011.

En el cuarto punto del orden del día, se analizó el manejo que se debe dar a los Informes de ingresos, egresos y documentación comprobatoria que presentan los partidos políticos y agrupaciones políticas estatales relativas al Gasto Ordinario de los ejercicios 2010 y 2011, de lo anterior derivó el acuerdo **05-09/2011**.

Emitido el acuerdo anterior la Comisión Permanente de Fiscalización determino tomar un receso siendo las 09:36 horas y reanudar el próximo día 13 de septiembre de 2011 a las 08:00 horas.









Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72 www.cee-slp.org.mx

CON TU VOTO DE CONFIANZA

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:09 (Ocho horas con nueve minutos) del día 13 de septiembre del año dos mil once, y encontrándose presentes los consejeros ciudadanos Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Gabriela Camarena Briones, Mtro. Patricio Rubio Ortiz., la C.P. María de la Luz Ríos Constante, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, C.P. Alejandro Bernal Fernández y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, se reanuda la sesión.

En el quinto punto del orden del día, en lo que respecta a:

El inciso a) se presento el personal de la Unidad de Fiscalización haciendo una breve descripción de las funciones que realiza.

El inciso **b)** la C.P. María de la Luz Ríos Constante expuso la metodología que se sigue para llevar a cabo la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y agrupaciones políticas estatales.

El inciso **c)** la C.P. María de la Luz Ríos Constante informó sobre el cómputo de los plazos y las fechas de vencimiento para la presentación de los informes, señalo que partidos tienen asignados para su revisión los miembros de la Unidad de Fiscalización.

El inciso **d)** la C.P. María de la Luz Ríos Constante, informó respecto al avance del plan de trabajo, haciendo mención de las circunstancias por las cuales se ha retrasado.

Al término de este punto la Comisión Permanente de Fiscalización determinó llamar al Lic. Rafael Rentería Armendáriz a efecto de que informe el estado que guardan los procedimientos sancionadores en contra de las Agrupaciones Tamohí Tenek y Joven en Revolución. El licenciado se presentó siendo las 09:45 horas, y preciso el estado que





Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72 www.cee-slp.org.mx

CON TU VOTO DE CONFIANZA

guardan los citados procedimientos sancionadores, los cuáles serán puestos a consideración del Pleno para su resolución en la próxima sesión del Pleno.

Al término de lo señalado en el párrafo que antecede, la Comisión Permanente de Fiscalización determinó tomar un receso siendo las 10:16 horas y reanudar el próximo día 14 de septiembre de 2011 a las 08:00 horas.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:20 (Ocho horas con veinte minutos) del día 14 de septiembre del año dos mil once, y encontrándose presentes los consejeros ciudadanos Dr. José Antonio Zapata Romo, Lic. Gabriela Camarena Briones, Mtro. Patricio Rubio Ortiz., la C.P. María de la Luz Ríos Constante, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, C.P. Alejandro Bernal Fernández y el Lic. Salvador Hernández Hervert, personal de la Unidad de Fiscalización, se reanuda la sesión.

Se procede a continuar con el quinto punto del orden del día, por lo que respecta a:

El inciso **d)** la C.P. María de la Luz Ríos Constante, informó que respecto al ejercicio 2010, la revisión a los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional está completamente concluida. No así la revisión que se realiza al Partido de la Revolución Democrática pues este se encuentra en período de solventación de las observaciones anuales que le fueron notificadas.

En el sexto punto del orden del día, la C.P. María de la Luz Ríos Constante, informó que ya se dio cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo **04-09/2011**, el pasado 12 de septiembre del presente año relativo a notificar el oficio que contiene las observaciones anuales de Gasto ordinario 2010 del Partido de la Revolución Democrática.







Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra, Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72 www.cee-slp.org.mx

CON TU VOTO DE CONFIANZA

En el séptimo punto del orden del día, de asuntos generales, se abordaron los siguientes temas:

- a) Los Consejeros ciudadanos solicitaron a la C.P. María de la Luz Ríos Constante, de manera impresa el Plan de trabajo y su avance, los resultados de la revisión del ejercicio 2010 de los Partidos Políticos mismos que serán enviados a las cuentas de correo de los consejeros integrantes de esa Comisión Permanente de Fiscalización.
- b) Se analizó la posibilidad de realizar una confronta con los partidos políticos entre los resultados obtenidos por la Comisión y los determinados por cada partido, previa acuerdo y convocatoria condensada con el Lic. Rafael Rentaría Armendáriz Secretario de Actas del Consejo Estatal Electoral.
- c) Se examinó la conveniencia de impartir cursos de capacitación a partidos políticos y agrupaciones políticas estatales respecto a la nueva legislación en lo referente a Precampañas, Campañas y Gasto ordinario.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión de los días 12,13 y 14 de Septiembre de 2011.



05-09/2011.- En relación al acuerdo 07-06/2011 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 2011, esta Comisión Permanente de Fiscalización acuerda por unanimidad, la reserva de toda la información relativa a los informes de ingresos y egresos y toda la documentación que presentan los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011, hasta en tanto no estén debidamente aprobados los dictámenes respectivos por el Pleno de este Organismo Electoral. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la





Sierra Leona No. 555 Lomas 3ra. Sección San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78216 Tels. (444) 833 24 70 al 72

www.cee-slp.org.mx

CON TU VOTO DE CONFIANZA

Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí y con fundamento en lo que precisan los artículos 19 fracción XIX y 24 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las 10:14 (Diez horas con catorce minutos) del día 14 de Septiembre del año 2011, concluyó la sesión.

Dr. José Antonio Zapata Romo

Lic. Gabriela Camarena Briones.

Mtro. Patricio Rubio Ortiz.

C.P. Maria de la Luz Rios Constante

Secretario Técnico